

Auditoría Médica

La Rioja,

Día	Mes	Año
11	02	2025

Expediente: D3-0217-6-24

Libro: 29 Página: 8

Apellido y Nombre del Empleado: REARTE, GLORIA VANESA

DNI: 33.044.553 Nació: 13/05/1987 Edad: 37 años
Teléfono: 3825-522916

Domicilio: VIRGEN DEL VALLE N° 11

Barrio: CHILECITO

Lugar / Establecimiento donde presta los servicios

Ide/Cue 0004600119 Nombre: ESCUELA PROVINCIAL DE COMERCIO FAMATINA

Dirección PBRO.RAMON DIAZ S/N°

Otros:

Causa o motivo de la Junta Médica: Solicitud de Tareas No Aulicas y/o Particulares

Médicos por MEDI FAM S.R.L.

División Laboral:

Presidente de la Junta: Dr: CEJAS MARIÑO RUBEN

Dr:

Dr:

Médico representante del Empleado:

Dr:

Especialidad:

Matricula: 000000

Esta Junta Médica, habiendo tomado conocimiento los antecedentes, examinado al empleado y practicado los exámenes pertinentes resuelve:

Diagnóstico Clínico: Hipoacusia conductiva bilateral Código N° 10767

Calificación Médico-Laboral: Enfermedad Inculpable

Resolución:

Instituciones donde presta servicio: CARGO ORIGEN COLEGIO N° 16, AFECTADA A LA ESC. PROVINCIAL DE COMERCIO DE FAMATINA

Situación de revista: INTERINA

Licencias Medicas: ACUMULA UN TOTAL DE 199 DIAS POR ARTICULO 722 LEY 9911

Causa/motivo de la Auditoria:

EXPEDIENTE N°: D3-0217-6-24

Médicos por "MEDI FAM División Laboral":

Medico Auditor: Dr.: Cejas Mariño, Rubén M.P.: 586

MEDI FAM INFORMA:

1° DIAGNÓSTICO/S CLÍNICO/S: HIPOACUSIA SEVERA BILATERAL

2° La/El docente presenta certificado médico emitido por el doctora Gabriela Giménez MAT: 2427 Fecha: 19/11/2024, quien sugiere Tareas Administrativas.

3° Estudios que presenta: AUDIOMETRIA con fecha 15/11/2024, en cual informa hipoacusia severa bilateral

4° Conclusión:

Considerando lo expuesto, se hace lugar a lo solicitado por la docente, recomendando Tareas no áulicas por el ciclo lectivo 2025

MEDIFAM

Auditoría Médica

Observaciones:

Conclusión

Se hace lugar: Si

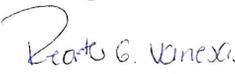
Se recomienda

Desde:

Hasta:

Me notifico de la decisión de la Junta Médica .


Firma del Empleado


Aclaración


Dr. RUBEN CEJAS
MEDICINA GENERAL
MEDICO CLINICO - M.P. 586